

# BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos la **CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE MONITORES/AS DE LUDOTECA**, de carácter temporal, según las necesidades del servicio.

**Requisitos de los aspirantes:**

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad de jubilación forzosa, salvo que por ley se establezca otra edad máxima para el acceso al empleo público.

c) Poseer la titulación exigida de **Graduado en Educación Secundaria, Educación General básica o Formación Técnica o Técnico Auxiliar o equivalente**, según lo establecido en la Base Segunda.

Todos los requisitos deberán estar cumplidos, o en condiciones de obtenerlo antes de la finalización del plazo de presentación de instancias.

**Presentación de solicitudes: (Según Anexo II), se acompañará de :**

- Fotocopia **compulsada** del DNI/NIE.
- Fotocopia **compulsada** de la titulación exigida en la Base 2ª.
- Proyecto de organización, funcionamiento y programación de actividades de una Ludoteca**, para niños/as de 4 a 18 años, extensión máxima de 10 folios.
- Fotocopia de los documentos acreditativos de los méritos de la fase de concurso. (Contratos, certificado de vida laboral, cursos, titulaciones etc.).
- Declaración jurada de carecer antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual. Anexo III

**Plazo de presentación: Del 22 de noviembre al 01 de diciembre 2016.**

Las Bases podrán consultarse en el tablón de anuncios y página Web del Ayuntamiento.

**Documento firmado electrónicamente.**